ANUNCIO de 14 de julio de 2014 sobre legalización y ampliación de casa rural. Situación: paraje "Los Carazos", parcela 1195 del polígono 1. Promotor: D. Juan Carlos de la Calle Alonso, en Navaconcejo. (2014082648)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º. 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º. 127, de 3 de noviembre) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y Ampliación de casa rural. Situación: Paraje "Los Carazos" parcela 1195 del polígono 1. Promotor: D. Juan Carlos de la Calle Alonso, en Navaconcejo

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en Avda de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de Julio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 16 de julio de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º 4/13. (2014082759)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la Resolución de archivo de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz del adjudicatario que se relaciona en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la Avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 16 de julio de 2014. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
4/13	OI	SALAZAR SAAVEDRA	ALFREDO	C/ EDUARDO NARANJO, BL. 11, PORTAL 4, 3.º B	BADAJOZ

NOTA

O.I.: Ocupación Ilegal

• • •

ANUNCIO de 16 de julio de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública en el expediente n.º 159/13. (2014082761)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la Resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz del adjudicatario que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la Avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 16 de julio de 2014. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
159/13	NO	J. MIGUEL MACIAS GEMIO	C/ NTRA. SRA. DEL CAMINO, 19	ATALAYA